

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRESCOM S.A.

En Quito, el 20 de abril de 2018, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de AGRESCOM S.A.

Preside la Junta Romel Enrique Bucheli León, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretario el señor Rommel Enrique Bucheli Valdiviezo en su calidad de Gerente.

Los accionistas presentes y los votos que representan en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	VOTOS
ROMMEL ENRIQUE BUCHELI VALDIVIEZO	792
CAMILA ISABEL MORENO VINUEZA	8
TOTAL	800

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2017
2. PUNTO DOS.- Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017
3. PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del balance y estado de resultados al 31 de diciembre del año 2017
4. PUNTO CUATRO.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017
5. PUNTO CINCO.- Designación del Comisario Principal para el año 2018 y fijación de sus honorarios

El Presidente Ad-Hoc una vez constatado el quorum procede a dar paso a cada punto del orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico del año 2017

Los accionistas aprueban unánimemente el punto.

PUNTO DOS.- Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra el Comisario Principal y da lectura al informe por el ejercicio económico del año 2017

Los accionistas aprueban unánimemente el punto.

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del balance y estado de resultados al 31 de diciembre del año 2017

Se da lectura a los balances y el estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del año 2017.

La pérdida del ejercicio es USD 29.914.

Los accionistas aprueban unánimemente el punto.

PUNTO CUATRO.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Al existir una pérdida no procede el reparto de utilidades.

PUNTO CINCO.- Designación del Comisario Principal para el año 2018 y fijación de sus honorarios

Se autoriza al Gerente General la designación del Comisario Principal para el año 2018 y que fije sus honorarios.

Los accionistas aprueban unánimemente el punto.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 11h15.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Romel Enrique Buchelli León
Presidente Ad-Hoc